

27731



27731

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN TAPE PARA CUBRIR Y PROTEGER EXTERIORMENTE LA BOCA Y GOLLETE SUPERIOR DE LAS BOTELLAS", a favor de D. Joaquín Vich Aymerich, de nacionalidad española, domiciliado en Gerona, Puente Mayor, 1 a 7.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es bien sabido que, en las botellas conteniendo bebidas, refrescos, vinos y medicinas, al ser destapadas, se destruye o inutiliza, con sobrada frecuencia, el tapón de corcho, o corona original, con lo que, durante el período útil o sea de uso y consumo del líquido, éste queda expuesto a la contaminación por causa de las moscas y demás agentes nocivos del medio ambiente. El recurso de utilizar un plato, papel o tela para cubrir y proteger la boca y gollete de la botella, si bien es bueno y eficaz no siempre es aplicable, ni resulta admisible por su fal-

5.

10.



- ta de estética y pésima presentación. Por otra parte, en las botellas moldeadas en forma de figuras, queda destrozada su finalidad artística al taparlas con un vulgar tapón de corcho, y utilizar tapones moldeados es caro y no siempre oportuno.
15. El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un nuevo tape para este doble uso utilitario y artístico, por el que solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.
20. Consiste en su esencia en un tape cóncavo, moldeado en forma de un sombrero en miniatura, en todas formas y tamaños, o sea con su copa hueca y sus alas en el caso que sean necesarias. La cavidad de la copa es semiesférica con un hueco cilíndrico centrado o no con su zona polar. Por tanto, en lo exterior, es estético, gracioso y muy presentable por permitir adornar a las botellas con un sombrero clásico o de moda; en lo intrínseco es útil por su finalidad plenamente conseguida, y práctico por razón de la forma dada a su cavidad, que permite adaptar un mismo sombrero a diversos tamaños de botella y además adaptarlo en cualquier posición.
25. Este tape puede moldearse de cualquier material.
30. Puede recomendarse moldearlo en corcho aglomerado por su escaso peso. Puede decorarse en la forma más oportuna. Su forma será también variable pero, como es lógico, si se destina a una botella artística estará de acuerdo con la figura representada.
35. En general, a los efectos legales del Modelo que se solicita, serán variables cuantos detalles no afecten,
- 40.



alteren, cambien o modifiquen la esencia del tape descrito.

45. Para completar esta descripción, incluimos, a título de ejemplo, los dibujos que representan una posible ejecución práctica. La figura I muestra una botella -1-, protegida con el nuevo tape -2-, se refiere al caso de una botella moldeada representando la figura de un tipo mejicano. La figura II da el detalle del tape -2- en sección vertical; puede observarse su copa hueca, en cavidad semiesférica -3-, con su prolongación cilíndrica -4- en la zona polar, y con las alas -5-.

N O T A.

55. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Un tape para cubrir y proteger exteriormente la boca y gollete superior de las botellas, que se caracteriza por estar integrado por un vaso o copa hueca boca abajo, con los bordes de su boca rodeados por una amplia valona, o sea por afectar la forma general de un sombrero o cubrecabezas en miniatura, proporcionada al tamaño de las botellas, siendo independiente de la forma, estilo de la representación y del material y ornamentación utilizados, si bien cuando se destine a cubrir botellas moldeadas y artísticas, este tape estará de acuerdo con el estilo y figura representada por la botella.

65. 2.- El propio tape de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la cavidad de su copa sea semiesférica y de un diámetro mayor que el del borde de la boca de la botella.

70. 3.- El propio tape de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la cavidad semiesférica de su copa, se prolongue en una pequeña cavidad cilíndrica.

247731



drica coincidente o no con su zona polar.

75. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

4.- "UN TAPE PARA CUBRIR Y PROTEGER EXTERIORMENTE LA BOCA Y GOLLETE SUPERIOR DE LAS BOTELLAS".

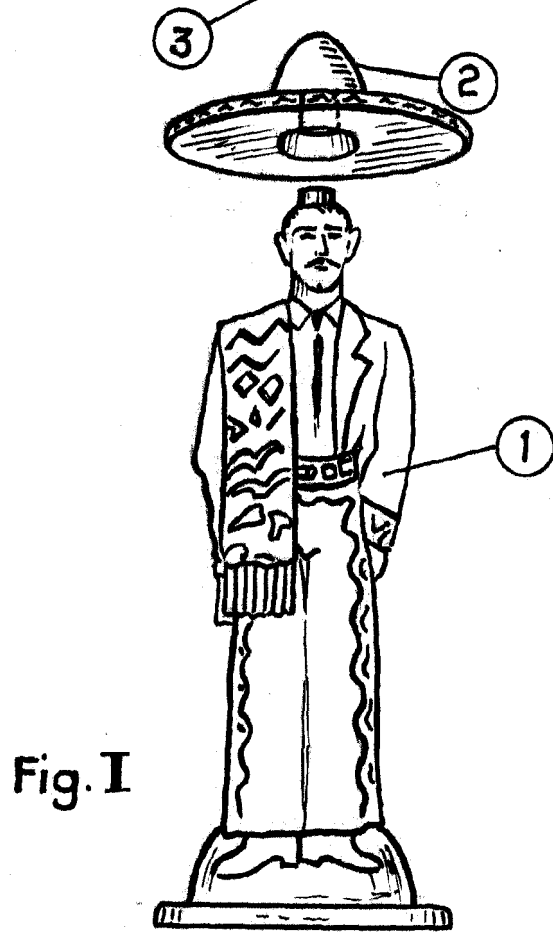
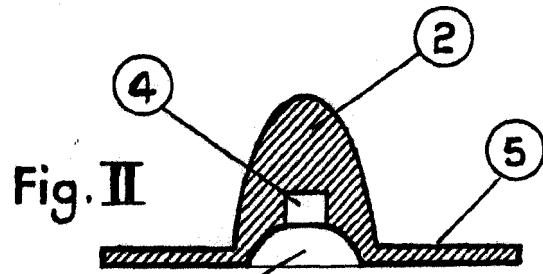
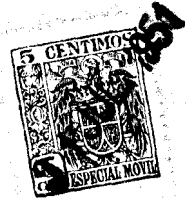
80. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y uno.

P. A. de D. Joaquín Vich Aymerich,

L. DURÁN





BARCELONA 31 JUL. 1951

L. DURAN
P. P.

ESCALA VARIABLE